



RESOLUCION R-Nº 1493-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2019

Expte. Nº 87/14

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Carlos Alberto MANJARRÉS, personal docente de la SEDE REGIONAL TARTAGAL con dependencia de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.625,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para cumplir una Misión Académica a Noruega desde el 5 al 9 de mayo de 2014.

QUE de fs. 39 a fs. 48 se adjunta la rendición de cuentas con la debida aclaración de lo rendido ante la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 580/19 (fs. 51).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.625,00), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por el Prof. Carlos Alberto MANJARRÉS, personal docente de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, con motivo de la ayuda económica otorgada por la Misión Académica a Noruega.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.4.7.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta